



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para que se implemente un sistema de reembolsos a las exportaciones de los productos de la actividad pesquera y su industria, que incluya a los puertos de la Provincia de Buenos Aires.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Frente FPV.PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La actividad pesquera y su industria en nuestro país y especialmente en Mar del Plata, constituye un sector netamente exportador, con amplia diversidad y productos de calidad que se comercializan regularmente a más de cien países.

La principal flota se encuentra apostada históricamente en el puerto Mar del Plata y cuenta con buques de todas las especialidades de la pesca extractiva que pueden acceder a las diversas especies.

Del mismo modo se han formado recursos humanos altamente capacitados para las diferentes etapas de los procesos productivos, el extractivo, el de elaboración, el de apoyo logístico y demás actividades derivadas, representando un factor de alta ocupación de mano de obra.

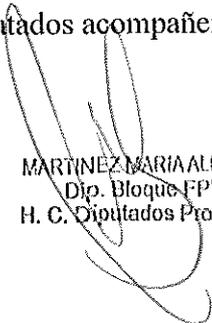
La crisis que hoy se manifiesta en este sector pone en riesgo la continuidad de la actividad con relación a los niveles de capacidad productiva de sus buques e instalaciones industriales.

General Pueyrredón tiene como uno de los principales pilares de su economía al sector pesquero que representa más del cincuenta por ciento de su producto bruto primario.

Unas 15.000 familias dependen de manera directa y muchas más de forma indirecta de la pesca y, la caída de la producción tiene un impacto altamente negativo para este conglomerado urbano con uno de los mayores índices de desocupación del país.

La incorporación de los puertos bonaerenses a los reintegros de exportación significaría sin duda, una medida de gran impacto para el sostenimiento de la actividad como parte de las políticas y proyecto consensuado que la propia realidad exige, tanto para el presente como para el futuro.

Por lo expuesto solicito a los señores diputados acompañen el presente proyecto.



MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES